



Documento de Pliegos

Número de Expediente **29292/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-05-2019 a las 11:44 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Iluminación decorativa extraordinaria durante los períodos de fiestas desde julio 2019 a julio 2021 en el T.M. Orihuela. Lote 1: Orihuela Centro y Orihuela Costa Lote 2: Pedanías, Barrios y Calles.

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.600.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 484.000 EUR.

→ Subtipo Alquiler

→ Importe (sin impuestos) 400.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 34991000 - Luces para iluminación exterior.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [CCT.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7h1pq4T5c57nSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→

Contacto

→ Teléfono +34 966076100

→

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/05/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/05/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 31/05/2019 a las 14:00 horas
→ Todas las proposiciones recibidas electronicamente a través de la plataforma electronica de contratacion VORTAL, seran custodiadas y encriptadas sin posibilidad de acceder a su contenido en ningun caso hasta que se constituya la Mesa de Contratacion.

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

Dirección Postal

→ CALLE MARQUÉS DE ARNEVA, 1
→ (03300) ORIHUELA España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 29/04/2019

→ Identificador de publicación 2019/S 085-203305

→ Fecha de publicación 02/05/2019

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:203305-2019:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Iluminación decorativa extraordinaria durante los períodos de fiestas desde julio 2019 a julio 2021 en el T.M. Orihuela. Lote 1: Orihuela Centro y Orihuela Costa Lote 2: Pedanías, Barrios y Calles.

→ Valor estimado del contrato 1.600.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 484.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 400.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34991000 - Luces para iluminación exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - - Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas. - Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.

Lote 1: Lote 1: Orihuela Centro y Orihuela Costa Según detalle del PPT

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 215.324,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 177.954 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34991000 - Luces para iluminación exterior.

Lote 2: Lote 2: Pedanías, Barrios y Calles. Según detalle del PPT

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 268.675,66 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 222.046 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34991000 - Luces para iluminación exterior.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas. Cuando, por así determinarlo la normativa aplicable, se le requirieran al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En lo que respecta a las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y las empresas no comunitarias se estará a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la LCSP. Podrán contratar con el sector público las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin perjuicio de las facultades de la Mesa de Contratación cuando existan indicios de colusión, conforme al artículo 69 de la LCSP, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. Los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a las siguientes cantidades: -Si se licita solo al lote 1: 266.931,00 €. -Si se licita solo al lote 2: 333.069,00 €. -Si se licita a los dos lotes, el volumen anual de negocios exigido será el sumatorio acumulado de los lotes a los que se presente oferta, según las cantidades indicadas anteriormente. El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→

Sobre SOBRE 1

- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones.
- **Descripción** DECLARACIÓN RESPONSABLE según el modelo del Documento Único Europeo (DEUC) debidamente firmado, independientemente de que también se deba firmar el archivo. Además el licitador deberá incluir una declaración responsable, cuyo contenido será el de la cláusula 15ª del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones.
- **Descripción** Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática Como se ha indicado anteriormente en el paso 2 Formulario de respuesta se deberá contestar a las preguntas en cada uno de los sobres del expediente. Tendrá que cumplimentar los precios unitarios (en su caso) de su oferta teniendo en cuenta las unidades mencionadas en las columnas "descripción" u "unid". Por tanto deberá cumplimentar para cada una de las posiciones existentes el precio unitario, expresado en euros, sin IVA, así como el resto de cuestiones indicadas en el cuadro de características del contrato y en la plataforma Vortal.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora de suministro, instalación y desmontaje de 30 arcos y de 8 cuadros eléctricos según anexo adjunto al Pliego Técnico: de 0 a 15 puntos.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15
- Oferta económica : de 0 a 85 puntos A la oferta económica más baja se le atribuirá el máximo de puntos, previsto en este apartado
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 85
 - **Expresión de evaluación** : Puntuación = Máximo de puntos (85) x(Mejor oferta (€)/Oferta considerada (€))
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 85

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Orihuela**

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela (Alicante) España

Contacto

- **Correo Electrónico** contratacion@orihuela.es

Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

ID 0000003969640 | UUID 2019-399376 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 02 May 2019 11:44:54:733 CEST N.Serie
99130046754911700808116100332268539375 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016